

## COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

### Décima Octava Sesión Extraordinaria

En la Ciudad de México, siendo las 12:35 horas del 28 de octubre de dos mil veinticuatro y, a su vez, atendiendo al Acuerdo INE/JGE34/2020, por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19 y para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 14, párrafo 1, inciso a) 15, párrafo 2 y 17 párrafo 1 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se reunieron de manera virtual, a través de la Plataforma WEBEX:

#### Asistentes

C. José Martín Fernando Faz Mora	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Norma Irene de la Cruz Magaña	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Giancarlo Giordano Garibay	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

#### Representantes del Poder Legislativo

C. Julio César Curiel	Partido Revolucionario Institucional
C. Daniela Marisol Vargas Islas	Partido Verde Ecologista de México
C. Julio López Martínez	Movimiento Ciudadano

#### Representantes de Partidos Políticos

C. Álvaro Daniel Malvaez Castro	Partido Acción Nacional
C. Guillermo Cárdenas González	Movimiento Ciudadano
C. Jaime Miguel Castañeda Salas	MORENA

**El Presidente de la Comisión, José Martín Fernando Faz Mora,** dio inicio a la sesión virtual de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y, agradeció la presencia de la y los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión,

a las y los Consejeros del Poder Legislativo, a las representaciones de los Partidos Políticos, y demás participantes.

Solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para sesionar.

**El Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay**, informó la existencia del quórum legal para sesionar.

**El Presidente de la Comisión, José Martín Fernando Faz Mora**, a las 12:00 horas con 35 minutos, dio formalmente instalada la sesión, y solicitó al Secretario Técnico hacer la verificación del quórum para poder sesionar.

**El Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay**, informó la existencia del quórum legal para sesionar.

**El Presidente de la Comisión, José Martín Fernando Faz Mora**, solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el orden del día.

**El Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay**, dio cuenta de los siete puntos del orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la décima sexta sesión extraordinaria y tercera sesión ordinaria, celebradas el 20 de septiembre, y décima séptima sesión extraordinaria urgente, celebrada el 25 de septiembre de 2024.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de la Presidencia Provisional del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de seguimiento al plan integral y calendarios de coordinación de los procesos electorales locales ordinarios 2024-2025, así como de los procesos electorales locales extraordinarios 2024.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de seguimiento sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales 2024.
6. Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.
7. Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento a las sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales.

**El Presidente de la Comisión, José Martín Fernando Faz Mora,** presentó el orden del día para consideración de las y los presentes. Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, someter el orden del día a votación.

**El Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay,** sometió a votación el orden del día de manera nominal, con la dispensa de la lectura de los documentos circulados previamente, de las y los consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad de los integrantes presentes.**

**El Presidente de la Comisión, José Martín Fernando Faz Mora,** solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del **segundo punto** del orden del día.

**El Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay,** señaló como **segundo punto** el correspondiente a la presentación de la décima sexta sesión extraordinaria y tercera sesión ordinaria, celebradas el 20 de septiembre, y décima séptima sesión extraordinaria urgente, celebrada el 25 de septiembre de 2024, mismas que fue **aprobada por unanimidad de los integrantes presentes.**

**El Presidente de la Comisión, José Martín Fernando Faz Mora,** solicitó al Secretario Técnico continuar con el **tercer punto** del orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano,** presentó como **tercer punto** el correspondiente a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de la Presidencia Provisional del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

Señaló que el 26 de septiembre de 2024 el Consejo General emitió el acuerdo INE/CG2243/2024, mediante el cual se aprobó la designación de diversas consejerías electorales y se determinó declarar desierto el proceso de selección y designación de las presidencias de los organismos públicos locales de las entidades de Campeche y Chiapas.

Y en virtud de que, con fecha de 3 de septiembre de 2024, concluyó el periodo de designación del consejero electoral Juan Carlos Mena Zapata, quien ocupaba las funciones de la presidencia del OPL de la entidad de Campeche, en esa misma fecha, el Consejo General del Instituto Electoral de esa entidad, emitió el acuerdo INE/CG/132/2024, por medio del cual se designó a la consejería electoral que asumiría de manera provisional las funciones de la Presidencia del Consejo General del mismo organismo, designando a la Maestra Clara Concepción Castro Gómez, como consejera electoral en funciones de Consejera Presidenta provisional.

Destacó que por ello se actualiza el supuesto previsto por el artículo 32 del reglamento, consistente en la generación de una vacante en la Presidencia del Instituto Electoral de Campeche, por la temporalidad mayor a 30 días.

Por lo tanto, corresponde al Consejo General de este Instituto, realizar la designación de la persona integrante del Consejo General del OPL, a ocupar el cargo de Presidencia provisional.

En el proyecto de acuerdo puesto a consideración, se propuso la designación de la consejera electoral del Instituto Electoral de Campeche, Clara Concepción Castro Gómez, como Presidenta provisional de dicho organismo, atendiendo lo establecido en el artículo 32, párrafo dos del reglamento, que señala diversos criterios orientadores para la designación de las presidencias provisionales, mismos que son valorados a través del acuerdo que está a su consideración.

**El Presidente de la Comisión, José Martín Fernando Faz Mora**, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los integrantes presentes**.

Solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del **cuarto punto** del orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano**, presentó como **cuarto punto** el correspondiente a la presentación y, en su caso, aprobación del Informe de seguimiento al Plan Integral y Calendarios de coordinación de los procesos electorales locales ordinarios 2024-2025, así como de los procesos electorales locales extraordinarios 2024.

**El Presidente de la Comisión, José Martín Fernando Faz Mora**, solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del punto.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano**, señaló que, el informe considera el periodo que va del 23 de septiembre al 21 de octubre de 2024, respecto de los procesos electorales locales ordinarios correspondientes a las entidades de Durango y Veracruz, a la fecha de corte de las 604 actividades programadas para los procesos electorales ordinarios, habrían iniciado 124 que representan 20.5 % de las actividades consideradas en el calendario de coordinación.

De las actividades iniciadas, 85 fueron concluidas dentro del plazo y 1 fue fuera del plazo, correspondiente al calendario del OPL de Durango, respecto de la aprobación de los topes de gasto para el periodo de obtención de apoyo de la ciudadanía para ayuntamientos, cuyo término era el 30 de septiembre y se concluyó el 2 de octubre con la aprobación del acuerdo respectivo.

De las 38 actividades que se encontraban en proceso, 32 estaban dentro del plazo y 6 actividades fuera del mismo, de los cuales corresponden a la UTSI. Estas actividades componen el subproceso de administración de proyectos TIC.

Señaló que posterior al corte, el 24 de octubre se recibieron los avisos de conclusión correspondientes a las actividades fuera de plazo, señaladas anteriormente. Dicha

actualización se incorporaría en la versión del Informe puesto a consideración del Consejo General del Instituto, a consideración de la Comisión.

Respecto de los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2024, a la fecha de corte de las 507 actividades programadas para los procesos electorales extraordinarios, habrían iniciado 203 actividades que representan 40% de las actividades programadas, para los procesos electorales extraordinarios habrían iniciado 203 actividades que representan 40% de las actividades programadas.

De las actividades iniciadas, 117 están concluidas dentro del plazo y 8 fuera del mismo; 3 de ellas corresponden a la aprobación del programa de actividades del proceso electoral extraordinario; 3 OPL lo concluyeron con dilaciones; en el caso del OPL de Michoacán e Hidalgo aprobaron mediante sesión extraordinaria el calendario de actividades, esto fue el 24 de septiembre, un día después de la fecha programa.

Por su parte, el Consejo General del OPL de Yucatán aprobó lo conducente el 3 de octubre, lo anterior se llevó a cabo 9 días después de lo establecido.

Destacó que, en cuanto al subproceso, documentación y material electoral, 3 actividades concluyeron fuera del plazo correspondiente a la entrega por parte del OPL de Yucatán a la Junta Local, los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral en medios electrónicos para su revisión, en su caso, emisión de los comentarios y observaciones por parte de la Junta Local, así como la revisión y validación por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral.

Las otras 2 actividades concluidas fuera del plazo pertenecen al OPL Yucatán correspondiente al subproceso PREP, lo que toca a la determinación para la implementación y operación del PREP, cuya fecha programada era el 12 de octubre y fue el 14 de octubre que se aprobó por consejo general.

De las 78 actividades reportadas en proceso, 77 se encontraban dentro del plazo y 1 fuera del mismo, ésta correspondiente al OPL de Tlaxcala, quien presentó el 18 de octubre un requerimiento a los partidos políticos que entregaron una de las solicitudes del convenio de coalición otorgándoles un plazo de tres días naturales posterior a la notificación para presentar la documentación. Por lo que la resolución sobre el convenio de coalición para ayuntamientos no fue concluida el 18 de octubre, no obstante, para esta fecha el OPL ya había dado cumplimiento a la actividad aprobando la coalición correspondiente.

**El Presidente de la Comisión, José Martín Fernando Faz Mora,** al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los integrantes presentes.**

Solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del **quinto punto** del orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano,** presentó como **quinto punto** el correspondiente a la presentación y, en su caso, aprobación del informe de seguimiento sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales 2024.

**El Presidente de la Comisión, José Martín Fernando Faz Mora,** solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del punto.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano,** comentó que, en el décimo informe sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales 2024, a través del cual se da cuenta de aquellos organismos clasificados con alguna situación de riesgo medio o alto, debido a que mantienen alguna situación problemática para concluir actividades de proceso electoral, organizar elecciones extraordinarias o que pudieron enfrentar alguna situación compleja de operación para el último trimestre del año.

A diferencia del mes de septiembre, en esta ocasión hay siete organismos en seguimiento especial, 3 en riesgo alto y 4 en riesgo medio.

En riesgo alto continúan Zacatecas y Yucatán, quienes siguen sin recibir respuesta a las solicitudes de ampliación realizadas por 56 y 16 millones de pesos, respectivamente, y de las que se ha estado dando cuenta periódicamente en estos informes.

Destacó que en los primeros días de octubre Yucatán solicitó 5.4 millones de pesos para la organización de las elecciones extraordinarias en los municipios de Chichimilá e Izamal, cuya Jornada Electoral será el domingo 24 de noviembre y se mantiene a la espera de una respuesta favorable.

Resaltó que ambos organismos públicos son los únicos que mantienen un adeudo al convenio de coordinación con el INE de los procesos electorales 2024 y Zacatecas también respecto al proceso 2021.

Propuso clasificar para el mes de octubre al OPL de Guerrero en riesgo alto como sucedió en enero y mayo pasado, pues tuvieron un recorte de 67.07% para gasto operativo y Proceso Electoral.

Destacó que, luego de acercamientos con el gobierno local, lograron la firma de los convenios de colaboración que recibieron recursos por alrededor de 200 millones de pesos, que junto con el uso de remanentes permitieron reducir su déficit a 19.8%.

Les adeudan ministraciones para gasto operativo correspondientes a julio, agosto y septiembre por 10.8 millones, además de 31.4 millones por concepto de prerrogativas de septiembre y octubre, situación que ha ocasionado inconformidades e impugnaciones por parte de partidos en el ámbito local.

Para clasificarlo en riesgo alto también se considera que el pasado 11 de octubre la Secretaría de Finanzas informó al Organismo que, derivado de los daños ocasionados por el Huracán John y problemas de recaudación de la entidad, no ha sido posible realizar los pagos pendientes y refiere que lo harán en cuanto exista la disponibilidad financiera para ello.

Los OPL en riesgo moderado, se mantiene el caso de Morelos, cuya problemática principal son requerimientos para el pago de prestación de seguridad social y pensiones, que ya suman 8 millones de pesos aproximadamente.

San Luis Potosí, que presenta un pendiente de entrega a ministraciones conforme se señala en el informe.

Y Colima, continúa sin recibir respuesta de las solicitudes de ampliación, y apenas el pasado 24 de octubre, su Consejo General aprobó el procedimiento a seguir para el pago de prerrogativas del último trimestre del año, en virtud de la insuficiencia presupuestal del Organismo.

Se clasifica en riesgo medio a Quintana Roo, ya que, había reportado adeudos de mayo a agosto, pues solo se le entregaban recursos para el pago de nómina y prerrogativas.

Para el mes de octubre reportó que la situación persiste y para septiembre ya suman administraciones pendientes por 73.1 millones de pesos, por lo que comienza a afectar el pago a proveedores, pues ya adeudan dos meses de renta de oficinas centrales y servicios básicos.

Aunque ha reportado que está en comunicación permanente con el gobierno local, lo cierto es que no se ha regularizado las ministraciones y se podría afectar la operación del Instituto para el cierre del año.

Se propuso para el mes de octubre pasar al Organismo Público Local de Oaxaca, a riesgo bajo, ya que reportó haber recibido una ampliación por 56.8 millones de pesos y que ya no existe un rezago en la entrega de ministraciones, por lo que no tendría problemáticas para concluir el ejercicio fiscal.

Solicitó al Consejero Presidente de la Comisión, y consejeras, para su presentación a Consejo General actualización de información respecto de los procedimientos a seguir para el pago de prerrogativas en lo que respecta a Colima, así como los datos de presupuesto para el ejercicio 2025, aprobados tanto por el OPL de Nayarit como por el OPL de Tabasco el pasado viernes 25 de octubre.

**El Presidente de la Comisión, José Martín Fernando Faz Mora,** al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los integrantes presentes.**

Solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del **sexto punto** del orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano,** presentó como sexto punto el correspondiente al Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.

**El Presidente de la Comisión, José Martín Fernando Faz Mora,** solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del punto.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano,** comentó que, el Informe da cuenta del seguimiento de las consultas y solicitudes formuladas por los Organismos Públicos Locales al Instituto, con fundamento en el artículo 37 del Reglamento de Elecciones, en el periodo comprendido del 11 de septiembre al 23 de octubre de 2024. Se recibieron 14 consultas y 11 solicitudes.

A la fecha de corte del Informe, 13 consultas fueron concluidas y una estaba en proceso de atención del OPL de Zacatecas, vencía el 24 de octubre, informo que también se atendió en el tiempo correspondiente.

Las consultas fueron presentadas por los Organismos Públicos Locales de Baja California, Chihuahua, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; y la materia de las consultas resalta que la mayoría están relacionadas con liquidación de partidos políticos.

Comentó que, se registraron cuestionamientos sobre elecciones extraordinarias, con temáticas relativas al PREP y la divulgación institucional de las candidaturas.

De acuerdo con las atribuciones de las unidades responsables, las consultas fueron turnadas a las direcciones ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos, del Registro Federal de Electores y del Servicio Profesional Electoral Nacional, así como de las unidades técnicas de Transparencia, Fiscalización y Servicios de Informática.

En relación con las solicitudes, de las 11 reportadas a la fecha de corte, 11 fueron concluidas y dos se encontraban en proceso de atención; posterior al corte, la solicitud relacionada con el órgano de dirección del otrora Partido de la Revolución Democrática en el estado de Guerrero, fue concluida, quedando hasta el momento en proceso de atención dentro del plazo, una solicitud del OPL de Nayarit.

La temática, principalmente corresponde a partidos políticos documentación y material electoral, elecciones extraordinarias, modalidad de voto, PREP, prerrogativas, remanentes y sanciones. Y fueron presentadas principalmente por los Organismos Públicos Locales de Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala y Yucatán.

Posterior a la fecha de corte, se recibieron tres solicitudes de los OPL de Guerrero, Jalisco y Veracruz que se encuentran todavía en proceso de atención.



**El Presidente de la Comisión, José Martín Fernando Faz Mora,** al no haber intervenciones dio por presentado el informe y solicitó al Secretario Técnico presentar el **séptimo punto** del orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano,** presentó como **séptimo punto**, el correspondiente al Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre las sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales.

**El Presidente de la Comisión, José Martín Fernando Faz Mora,** solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del punto.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano,** El informe que está a su consideración da seguimiento a las sesiones de los Consejos Generales de las 32 entidades, celebradas durante el mes de septiembre de 2024.

Se registraron 122 sesiones, las entidades con mayor número de, las sesiones celebradas durante el periodo fueron Hidalgo y Morelos con ocho sesiones; Chiapas, Guanajuato y Jalisco con siete sesiones; Tlaxcala y Zacatecas con seis sesiones.

A lo largo de las mismas se aprobaron 278 documentos que corresponden a 245 acuerdos y 33 resoluciones.

Se da cuenta en el informe de la presencia de las representaciones de los partidos políticos, se presentan también las resoluciones y los acuerdos más relevantes, así como algunas situaciones presentadas.

Por último, comentó que, se presentan algunos de los temas relevantes y destacan durante el mes de septiembre, pues se llevó a cabo la conclusión del encargo de 50 consejerías electorales de 18 organismos.

**El Presidente de la Comisión, José Martín Fernando Faz Mora,** al no haber intervenciones, dio el informe por presentado e indicó que, al agotarse los puntos del orden del día, y siendo las 12:58 horas de la tarde del 28 de octubre de 2024, se dio por concluida la sesión.

La presente minuta fue aprobada por **unanimidad** de votos de las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, que estuvieron presentes en la Décima Novena sesión extraordinaria de dicha Comisión, celebrada el 22 de noviembre de 2024. Una vez revisado su contenido se corrobora que coincide con lo asentado en la versión estenográfica correspondiente.

---

**Mtro. José Martín Fernando Faz Mora**  
**Consejero Electoral y Presidente de la**  
**Comisión de Vinculación con los**  
**Organismos Públicos Locales**

---

**Lic. Giancarlo Giordano Garibay**  
**Secretario Técnico de la**  
**Comisión de Vinculación con los**  
**Organismos Públicos Locales**